



Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ASUNTO: APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 282/2020.

“ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA CASA DE NIÑOS COLORÍN COLORADO DE CAMARMA DE ESTERUELAS ”

Visto el expediente tramitado para adjudicar el contrato de prestación de los servicios educativos en la Casa de Niños “Colorin Colorado” de Camarma de Esteruelas por procedimiento abierto , tramitación ordinaria del expediente, en el que constan los siguientes documentos;

Memoria Justificativa de las necesidades que se pretenden cubrir con la realización del contrato referenciado en la que se recogen las características fundamentales del contrato que se pretende adjudicar.

-Decreto de Alcaldía n.º324/2020 de fecha 29 de abril ,relativo al inicio del expediente de contratación,mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

-Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 08 de junio de 2020.

-Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 03 de junio de 2020.

-Documento contable de Retención de Crédito nº de expediente 2/2020000000536.

-Informe Jurídico de Secretaría nº 2020-00100 de 16 de junio .

-Informe de fiscalización emitido por la Interventora en funciones nº 2020-125 de 16 de junio .

Considerando que el artículo 10 de la Ley 40/2015 de 01 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, permite la avocación de un asunto cuya resolución corresponde ordinariamente o por delegación a sus órganos administrativos dependientes.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes

RESUELVO

PRIMERO: AVOCAR la competencia para otorgar este acuerdo que fuera delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de Alcaldía nº 278/15 de fecha 19 de junio, todo ello de conformidad con el artículo 10 de la Ley 40/2105 de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, atendiendo a la necesidad de iniciar la prestación del meritado servicio el 01 de septiembre de 2020 .

SEGUNDO.-Aprobar expediente de contratación para adjudicar el contrato de

Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287



Cód. Validación: 6LW5KNH5ZGTTNT776.GVWIMD | Verificación: <https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

prestación de los servicios educativos en la Casa de Niños "Colorín Colorado" de Camarma de Esteruelas .

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

CUARTO.- Autorizar la cuantía máxima por importe de estimado 65.000,00 euros actividad exenta de IVA correspondiente a los meses de septiembre a diciembre , con cargo a la aplicación presupuestaria 323 22799 del Presupuesto General prorrogado para el ejercicio 2020 , condicionado a la existencias de crédito adecuado y suficiente para los meses de enero a junio de 2021.

QUINTO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato de referencia, que constan en el expediente de su razón.

SEXTO.- Publicar el anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, debiendo estar toda la documentación necesaria para la presentación de la oferta disponible por medios electrónicos desde el día de la publicación del anuncio en dicho perfil de contratante y Plataforma de Contratación del Sector Público.-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, en el margen izquierdo)

